



## ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldía@yahoo.es

### CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en el Acta número 13-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande en la Alcaldía Municipal. Presidió el Alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz Ávila. El día viernes 29 de Julio del 2022. Contando con la asistencia de los regidores por su orden: 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana Josefa Medina Avilés, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Walter Antonio Díaz Meléndez, 5° Delio Velásquez Ramos, 6° Anarda Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy Peña, 8° Nancy Mirella Almendares Osorio, También asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón, Magda Argentina Núñez, Jefa de Presupuesto. José Francisco Espinoza, Unidad Municipal Ambiental, José Alberto Cruz, Yohana Sierra Cruz, Lourdes Mariana Ávila Ordoñez, Epifanio Ávila, Julio Colindres, Lisandro Zelaya, y con la presencia de la Secretaria Municipal, Mayra Leticia Gunera Cruz, se desarrolló la Siguiete Agenda: 1) Invocación a Dios 2) Lectura Aprobación y Discusión del Agenda 3) Participación de José Alberto Cruz. 4) Modificaciones Presupuestarias y Subsanción al Segundo Trimestre (Traspasos, Ampliaciones), Magda Núñez Jefa de Presupuestos 5) Lectura del Acta de Cabildo Abierto. 6) Lectura, Discusión y Aprobación Actas Anteriores. 7) Asuntos Varios. 8) Sierre de la Sesión. El Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión siendo la 9:15 am. 1) Invocación a Dios: quien fue dirigida por el Regidor Delio Velásquez Ramos. 2) Lectura Aprobación y Discusión del Agenda: El Alcalde Municipal dio lectura a la Agenda a tratar la cual fue aprobada por el Peno de la Honorable Corporación Municipal Sabanagrande. 3) Participación de José Alberto Cruz: Corte Relleno y Nivelación. Se presentaron los miembros del patronato del caserío del Uviel, aldea del vino. El Alcalde Municipal cedió la palabra al encargo de la Unidad Municipal Ambiental, Francisco José Espinoza Cruz coordinador de la Unidad Técnica Municipal, explica que don José Alberto Cruz con Nacionalidad Hondureña con DNI 00816-1960 00129, se presentó con el objetivo de que se le apruebe el poder realizar Corte, Relleno y Nivelación, el cual estará Ubicada en la





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**Sabanagrandealcaldia@yahoo.es**

Aldea del Calvario # 2, predio # 436, Mapa # lf-11. El señor está al día con los pagos de los impuestos también nos reunimos con los miembros del patronato para socializar el proyecto y ellos están de acuerdo; a cambio de eso están solicitando que se les construya una calle para el caserío. El corte Relleno y Nivelación, la entrada principal está a 250m de distancia de la carretera. Según la inspección en el lugar no hay mucha vegetación de Árboles, solo hay monte como ser Quebrachos no está en una área protegida el objetivo de hacer el Corte Relleno y Nivelación del terreno, en el capítulo III Artículo 95. El patronato está de acuerdo en que se realice el Proyecto de Corte Relleno y Nivelación. Epifanio Ávila, presidente del patronato del Uviel, al ver nosotros lo que se pretendía realizar tuvimos quejas la personas que vivimos en la parte de abajo, nos reunimos con los de arriba para que nos explicaran cuales serían nuestros beneficios que ellos nos brindarían y nos indicaron que nos arreglarían la carretera al estar de acuerdo como caserío, para que ellos trabajaran hay. el Alcalde Municipal German Rafael Díaz, apunta que Francisco Espinoza solo tiene dos meses de estar a cargo de la Unida Municipal Ambiental le pedirá a Jorge Simón Cruz, que explique cómo es el proceso del proyecto Corte Relleno y Nivelación. Y si el patronato está de acuerdo en que se realice y les cumplan lo que les están prometiendo a la comunidad que es la mejora de la carretera que conduce a dicho caserío; y si el caserío está de Acuerdo pues por mí que se realice. El Regidor Delio Velásquez Ramos, el objetivo principal es el Corte Relleno y Nivelación beneficio del Caserío de Uviel, y a cambio de que las personas permitan lo expuesto les construyeran la carretera. José Francisco Espinoza Cruz el objetivo es nivelar el área porque hay un alcantarillado. El Regidor Delio Velásquez Ramos, cuestionan que si no afectaría en la parte de abajo del caserío. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, en la ley dice que este tipo de proyectos son legales. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, estoy de Acuerdo con Delio si es para beneficiar a la comunidad la ley lo amerita y si la comunidad está de acuerdo que bien que se realice. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, indica Jorge Simón Cruz que explique más a profundo y en que consiste el proceso del Corte Relleno y Nivelación.

*German Simón Cruz*  
SECRETARIA MUNICIPAL  
2022-2026  
MUNICIPALIDAD SABANAGRANDE F.M.



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**Sabanagrandealcaldia@yahoo.es**

Jorge Simón Cruz quien era el Encargado de la Unidad Municipal Ambiental, el Corte Relleno y Nivelación es algo que se hace cuando lo amerita una persona Natural o Jurídica en una zona en base a la ley de ingenieras en el Artículo 95, sugiere que se hace llegar a la Corporación Municipal. Según las especificaciones que la ley amerita, hay que ver en otra área las distancias a las fuentes de agua no hay problema porque no están cerca al hacer la entrega en la zona para el Corte Relleno y Nivelación lo tienen que entregar con un 15% de Restauración, al hacer el Corte de Relleno y Nivelación los encargados tienen el compromiso de Reestructurar la zona. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, pregunta que si no afectara a fuentes de agua de la zona. José Francisco Espinoza Cruz Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental indica que no. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, cuando una comunidad tiene liderazgo y saben abrir las puertas a los proyectos para tener mejores oportunidades las aprovechan. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, expresa que bien que estos paisanos están aprovechando esta oportunidad, y cuantas manzanas tienen. José Francisco Espinoza Cruz Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental, 1.35 manzanas del polígono en donde se realizara el Corte Relleno y Nivelación. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, hay que cuidar los terrenos y tenemos que firmar un convenio entre Alcaldía, contratista y patronato tenemos que tener un convenio; y se debe de reforestar a un 100%, en el lugar. Si la comunidad da el permiso no hay inconveniente. Solo hay que redactar un Compromiso en el Convenio. Epifanio Ávila, presidente del caserío Uviel, Nunca perdamos de Vista lo que empezamos, los hechos son los que hablan. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, el Uviel es del Vino o del Calvario N° 2. José Francisco Espinoza Cruz Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental, es un caserío del Vino pero el terreno está Ubicado en parte de la Aldea Calvario N° 2. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, yo entiendo que la alcaldía tiene un acceso directo con lo del Instituto de la Propiedad, eso fue lo que nos dio a entender Héctor Mairena el de Catastro a nosotros la vez pasada. Jorge Simón Cruz, nosotros realizamos la línea de base tenemos un estudio que sabemos a dónde está ubicado que es en la Aldea del





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

Calvario N° y el Uviel está abajo. El Regidor Delio Velásquez Ramos, aquí hay una ventaja que se construirá una carretera que no está en condiciones de transitar y7 al hacer un ordenamiento yo conozco la Zona. Jorge Simón Cruz la y de forestación permite los Cortes Relleno y Nivelación. El Alcalde Municipal German Rafael Indica que el peor daño que se puede hacer a la naturaleza son las quemas porque destruyen todas las cosas. (José Francisco Espinoza Cruz, entregara informe Técnico). Jorge Simón Cruz, recomienda al propietario que deje entrar a las personas autorizadas y al Pleno de la Corporación para poder entrar a la propiedad. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, les indica a los miembros del patronato del caserío del Uviel que se les contestar por escrito. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, somete a votación el Proyecto de Corte Relleno y Nivelación el cual estará Ubicada en la Aldea del Calvario # 2, predio # 436, Mapa # If-11. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande. La Honorable Corporación Municipal por su orden votaron: Walter Antimonio Díaz Ávila, Si el patronato está de acuerdo sí. Anarda Ordoñez Maldonado, si de Acuerdo. Cesara Augusto Díaz Ávila, si el Caserío está de Acuerdo no los podemos poner nosotros en compras si ellos están de acuerdo. Ana Josefa Medina Aviles, si de acuerdo. Delio Velásquez Ramos, si de acuerdo siempre y cuando cumplan con las recomendaciones. Juan de la Cruz Zelaya Sierra, si de acuerdo hay que firmar un convenio y que presenten toda la documentación correspondiente. Amelia Karina Godoy Peña si siempre y cuando se corroboré en la comunidad. Y presentar documentos de propiedad. Nancy Mirella Almendares Osorio, si con tal todo sea conforme a ley contando con el voto del Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila de Acuerdo, la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad incluyendo las recomendaciones dadas por cada regidor de los presentes Aprueban el proyecto de Corte Relleno y Nivelación el cual estará Ubicada en la Aldea del Calvario # 2, predio # 436, Mapa # If-11. B. b. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila le dice a Allan Salazar que realice una exposición breve. Allan Salazar con respecto a la vez pasada determinaron una comisión, la vez pasada realizaron una medición de la documentación si esas medidas son las correctas.

*Mayra Suarez*  
SECRETARIA MUNICIPAL  
2022-2026  
MUNICIPALIDAD SABANAGRANDE F.M.



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**Sabanagrandealcaldía@yahoo.es**

No hay pasada, ni entrada para la zona vehicular y el Señor va a vender y Habíamos quedado que me iba a vender, ahora ya no quiere y esta obstruyendo la vía pública. El Abogado Julio Blanco, Allan a echo un resumen del problema, que se le hablado al Señor Sixto por parte de la corporación y el Señor no acude a de los llamados poniendo de excusa que ya es un señor de avanzada edad. El objetivo nuestro es que ustedes como Corporación le soliciten que traiga el dictamen Aquí a la Corporación. Karina yo he investigado el caso, yo tuve a la vista el antecedente del dominio, es que el antecedente de dominio, lo bueno es que aquí en la alcaldía emitió una constancia quien sabe qué departamento la autorizo pero de que hay una constancia que salió de la alcaldía la hay, en la cual indica que no afecta la vía pública, la constancia existe y salió de la alcaldía de un departamento, si bien es cierto esa propiedad era de tierra y era un camino y Indira le dio forma de calle, ahora todos los vecinos dicen que el paso no era tan estrecho. El Regidor César Augusto Díaz Flores hace 35 años atrás no había pasada y ¿hace cuánto vio usted esa constancia emitida de la propiedad? La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, la alcaldía tiene copia, Héctor tiene alguna documentación. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, años atrás no había calle por esos lados, lo que tenemos que hacer es cotejar la escritura nueva con la anterior. Allan Salazar, indica que se debe de cotejar y si se acometido un error se deben de corroborar las medidas necesarias. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, recalca que la Regidora Karina informo que ella tuvo a la vista esos documentos. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña. Informa que los documentos están aquí en catastro en poder del Jefe de catastro Municipal Héctor Mairena, en los tiene en archivo la constancia no habla de medidas lo que nosotros podemos es emitir una copia de eso. El abogado Julio Blanco, nosotros no estamos peleando nada en este caso los que salen perjudicados es la Municipalidad, es la Corporación porque les están robando metros de la calle. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra dictamen que ha mandado la alcaldía cuando hay problemas de tierras la ley manifiesta que hay metros, hay que nombrar una comisión que analice y se de la oportunidad y tengan los derechos ellos y la alcalde y el Señor Sixto, Karina yo no lo





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**Sabanagrandealcaldía@yahoo.es**

había analizado hay que verificar si cabe o no algún recurso sobre ella, si ya ha caducado no se puede, la ley establece términos. Allan Salazar ahí ha estado sin cerco la propiedad. El abogado Julio Blanco se debe de hacer una investigación. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, para que se vayan tranquilo el amigo Allan Salazar, que la Abogada Karina nos apoye e investigue junto con el Abogado de Allan y si se es posible con el de don Sixto que se sienten los 3 profesionales del Derecho a buscar la mejor solución, la Regidora Amelia Karina Godoy Peña expone que la vez pasada se había quedado se iba a medir el día que se hizo la medición me llamaron a mí pero yo ya no estaba acá entonces le dije a Héctor Mairena el de Catastro de fuera el andaba fura en otra inspección. El Regidor Delio Velásquez Ramos, la constancia que emitió la alcaldía se puede desvanecer y ya no tendrá ningún valor. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, si pueden se reúnen con la abogada Karina como representante de la Corporación para que estudien el caso. Y talvez don Sixto Osorio le venda a Allan Salazar para que lleguen a un acuerdo. 4) Modificaciones Presupuestarias y Subsanación al Segundo Trimestre (Trasposos, Ampliaciones), Magda Núñez Jefa de Presupuestos: a: Se presentó la señora Magda Núñez Jefa de Presupuestos quien dio a conocer e impartió las copias la Modificaciones Presupuestarias a la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande, explicando ampliamente notifico que se hizo el traspaso de L.75,000.00, el cual fue para pago de los abogados. Trasposos en Menos: Electrificación Publica, San José a los quiquistes L.300,000.00., Niñez Adolescencia y Adulto Mayor L.200,000.00., Ayudas Materiales y Viviendas L.400,000.00., Electrificación Publica, cementerio Casco Urbano L.300,000.00., Proyecto de Electrificación de Campo de Campo de Futbol Toncotín L.300,000.00., Sector Vida Mejor 35% L.1,500,000.00., Remodelación del Edificio Municipal L.200,000.00., Alumbrado Público la Trinidad San Bartolo., L.500,000.00., Ampliaciones del Proyecto de Electrificación (Tierra Arada), Sector de Todos por la Paz 20% L1,300,000.00., Apoyo al Desarrolló de la Pequeña Empresa L.100,000.00., Ampliaciones de Proyecto Eléctricos (Dulce Nombre) L.150,000.00., Pro Honduras 10% L.250,000.00., **TOTALES**

*Magda Núñez*



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**Sabanagrandealcaldia@yahoo.es**

L.3,050,000.00. Magda Nuñez Jefe de Presupuesto, indico que el proyecto de tierra arada ya está culminado, para el atrio de la iglesia hice una modificación, el renglón de participación ciudadana es de L.1,000,000.00. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, porque inyectaran L.1,000,000.00 a participación ciudadana Magda A. Núñez Díaz, Jefa de Presupuesto, en ese renglón de participación ciudadana es el cual se encarga de hacer los pagos de comidas, ataúdes, ayudas, etc, pagos varios. La Regidora Amelia Godoy Peña, porque le vamos a quitar L.200,000.00 a la Niñez y Educación, si nuestros jóvenes, niños y adultos mayores deben de ser prioridad para nosotros, no le debemos de quitar. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, le explica que ese L.1,000,000.00 ya está presupuestado para la Participación Ciudadana. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, no le debemos de quitarle el dinero a proyectos que tiene prioridad para ya ir cumpliendo los compromisos con las comunidades. Es demasiado dinero para Participación Ciudadana. Porque no los presentan un informe de los que se hace con la oficina de la Mujer. Magda Núñez, para la oficina de la Mujer es el 5% de la Transferencia, para ese presupuesto la encargada de la oficina presenta una planificación de las giras que realiza. El Alcalde Municipal indica que la ley establece cada renglón con un presupuesto ya estipulado para cada departamento cuando se hacen estos movientes contables nosotros los hacemos sin hacer ningún tipo de cambio. Les decía sobre el edificio lo hemos dejado de ultimo porque hay prioridad en las zonas rurales; si hubiese dinero ya estuviera reparado hay bastantes proyectos que se les está quitando presupuesto pero no hay recursos económicos. Lamentablemente el asalto que nos hizo Energía Honduras fue muy grande. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado pregunta que si con respecto al presupuesto del alumbrado público de la Trinidad porque se le está quitando L.500,000.00. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, porque renglón se pagan las Obras Varias del Municipio. Magda Núñez Jefe de Presupuesto se paga por varios proyectos. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, ya pronto se va a invertir en realizar la señalizaciones de los bordillos y eso va a hacer pagado por el renglón de obras varias, en el alcantarillado la gente aquí conecta las aguas lluvias.





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

con las negras sabiendo que eso no puede. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, sugiere que se multen a las personas que agravian a las obras públicas. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, informa que la gente insulta a los encargados de las Obras Publicas y Directora de Justicia la gente no tiene educación. El Regidor Delio Velásquez Ramos, estoy de acuerdo con lo de la compañera Karina hay que tomar medidas drásticas con las personas que dañan los bienes públicos. El Regidor Cesar Augusto Díaz Ávila, debemos de incrementar más ayudas en el apoyo de las microempresas para el crecimiento del desarrollo del municipio, debemos de apoyar las micro la Agricultura y ganadería. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, en las Ayudas Económicas solo es de L.500.00 y es de fondos de caja chica solo aguanta hasta L.25,000.00 cuando ya es de más valor se pasa por Corporación. El proyecto de los compañeros Walter y Anarda de la trinidad se les va a hacer y ellos serán los auditores de ese proyecto. Lo expongo acá ante ustedes si están de acuerdo en que se inicie ya ese proyecto. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Regidores y el voto del Alcalde Municipal Aprobaron que se inicie proyecto de Electrificación de la Trinidad. Magda Núñez Jefe de presupuesto también se hizo una ampliación de viáticos del señor Alcalde le sume L.30,000,00. La regidora Amelia Karina Godoy Peña pregunta que sí que se paga con el renglón de beneficios. Magda Núñez de Presupuesto le explica que es para el pago de las indemnizaciones laborales que se están pagando. El Alcalde Municipal le propone a la Regidora Amelia Karina Godoy que ella proponga una cantidad para el renglón de Participación Ciudadana. La regidora Amelia Karina Godoy, propone la cantidad de disminuirle L.200,000.00 al renglón de participación Ciudadana quedara en un total de L.800,000.00. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad y el Alcalde Municipal Aprueban que el renglón de Participación de Ayuda ciudadana quedase en L.800,000.00. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz somete a votación los Traspasos en Menos y Más. La Honorable Corporación por Unanimidad de los Regidores presentes Aprueban los Traspasos en Menos y Mas de la Municipalidad. b. Magda A. Núñez Díaz, Jefa de Presupuesto, dio a conocer y explico las respuestas Al







**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

Dictamen de Rendición de Cuentas Acumuladas e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos del Gasto Ejecutado del Segundo Trimestre 2022, explicando ampliamente cada una de las mismas, el Siguiete análisis y dictamen se realizó en el marco de lo Artículos 191,192,193 y 194de las disposiciones generales del presupuesto general de la republica Reforma Mediante Decreto N°30-2020, Artículos 92 al 98 de la Ley de Municipalidades, Artículos 172,173,176 al 185 del Reglamento y Artículo29 de la Ley de Administración Publica, con el Objetivo de notificar las recomendaciones correspondientes para que realice la Subsanción (Actualizaciones, implementaciones, modificaciones) y así fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras de los funcionarios y empleados municipales. 4. Certificación de Notificación de Ejecución del Monto de la Transferencia Artículo 191 DGPR reformado Mediante Decreto No. 30-2022. 4.1 Del monto total de la transferencia del gobierno central las corporaciones destinaran los recursos de dichas transferencias de Acuerdo con lo establecido en la ley de municipalidades o de acuerdo a lo establecido según las reformas del artículo 191 de las DGPS, donde describen las actividades según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9% y 20% para gastos de administración propia. 4.2. En cumplimiento a lo antes descrito la reformas a las DGPR vigilantes en relación al monto de la transferencia, de su municipalidad debe notificar a esta Dirección de decisión de cómo está ejecutado dicho fondo, si por ley de municipalidades o porcentajes según reformas al artículo 191 Al subsancar. Presentar la certificación de la Aprobación por la Corporación Municipal de la Decisión Antes Mencionada. La Corporación Municipal Por Unanimidad Aprueban, el dictamen emitido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal, las recomendaciones generales y observaciones al Segundo Trimestre 2022, cada una de las respuestas al dictamen, enviado a la Municipalidad de Sabanagrande. 5. Modificaciones Presupuestarias sobre las Asignación de Transferencia 2022, Artículo 191 DGPR. Ampliación de Transferencia 2022 oficio 002-2022. Detalle de Transferencia corrientes de las:



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

AMPLIACIÓN DE TRANSFERENCIA 2022 OFICIO 002-2022.		
18.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencia corrientes de las Administración Central para Gobiernos Locales	103.67
22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencia de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	414.68
<b>TOTAL</b>		<b>L.518.35</b>
AMPLIACIÓN POR EGRESOS		
03 00 000 001 000 23200 11-001 01 10	Ampliación por Egresos Mantenimiento y Reparación de Equipo y Medios de Transporte.	103.67
12 01 000 001 000 55110 11-001-01 20 0790	Transferencias de Capital a instituciones de la Administración Central.	181.42
13 02 000 001 000 54200 11-001-01 20 0790	Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de Lucro Participación Ciudadana.	25.92
14 01 000 001 000 54200 11-001-01 20 0790	Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de Lucro Fortalecimiento Capacidades Técnicas.	103.67
15 02 001 001 000 23400 11-001-01 20 0520	Embellacimiento de Obras Publicas	98.49
15 01 000 001 000 55110 11-001-01 20 0160	Tribunal Superior de Cuentas	5.18
<b>TOTAL</b>		<b>L.518.35</b>





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

La regidora Amelia Karina Godoy pregunta que si porque se elevó el gasto de funcionamiento, Magda Argentina Díaz porque hay pagos que no estaban presupuestados porque no se contaba con los montos, El regidor Cesar Augusto Díaz Flores al hacer una subsanación debe de ir acompañado del Alcalde, El Regidor Delio Velásquez Ramos dice cuando se hacen los traspasos, El regidor Cesar Augusto Díaz Flores dice cuándo se va hacer el presupuesto para hacer énfasis en Salud, Agricultura ,educación y nosotros no podemos hacer el presupuesto? la Regidora Amelia Karina Godoy dice todo lo de nosotros va hacer mayoría, El Regidor Delio Velásquez Ramos no podemos porque dependemos del congreso, es un presupuesto que ya viene ,esta fue en la primera sesión en donde les da a conocer que la trasferencia iba hacer más este año ustedes lo aprobaron igual el punto de acta a donde están asignadas. La Regidora Amelia Karina le dice al Regidor Cesar Augusto Díaz Flores que este es el informe que manda a gobernación el que está leyendo Magda Díaz. La Honorable Corporación por Unanimidad de los Regidores presentes Aprueban Modificaciones Presupuestarias sobre la Asignación de Transferencia 2022, Artículo 191 DGPR. Ampliación de Transferencia 2022 oficio 002-2022. 5) Lectura del Acta de Cabildo Abierto: Se dio lectura al acta número 01-2022. Del Cabildo Abierto, La cual fue aprobada y ratificada por la Honorable Corporación el día viernes 29 de Julio de 2022 en Acta Numero 13-2022. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, solicita permiso a la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande para poder retirarse de la sesión debido que tiene que viajar a Tegucigalpa dejando como encargo de la Reunión al Regidor Delio Velásquez Ramos. Siendo las 12: 00 pm se dio el receso de 30 minutos. Reincorporándonos A las 12:30 pm. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande dio un minuto de silencio por el señor Jorge Eduardo Solórzano quien fue empleado de la municipalidad. . 6) a. Lectura, Discusión y Aprobación Actas Anteriores: Se dio lectura al acta número 09-2022. De la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal Sabanagrande de Fecha 27 de Mayo de 2022, La cual fue aprobada y ratificada por la Honorable Corporación el día viernes 29 de Julio de 2022 en Acta Numero 13-2022. b.

*Mayra Samal*



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**Sabanagrandealcaldía@yahoo.es**

Lectura, Discusión y Aprobación Actas Anteriores: Se dio lectura al acta número 10-2022. De la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal Sabanagrande de Fecha 10 de Junio de 2022, La cual fue aprobada y ratificada por la Honorable Corporación el día viernes 29 de Julio de 2022 en Acta Numero 13-2022. 6) a. Lectura, Discusión y Aprobación Actas Anteriores: Se dio lectura al acta número 09-2022. De la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal Sabanagrande de Fecha 27 de Mayo de 2022, La cual fue aprobada y ratificada por la Honorable Corporación el día viernes 29 de Julio de 2022 en Acta Numero 13-2022. b. Lectura, Discusión y Aprobación Actas Anteriores: Se dio lectura al acta número 10-2022. De la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal Sabanagrande de Fecha 10 de Junio de 2022, La cual fue aprobada y ratificada por la Honorable Corporación el día viernes 29 de Julio de 2022 en Acta Numero 13-2022. 7) Asuntos Varios: a. el Regidor Cesar Augusto Díaz Ávila, propone a la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande de brindar una Ayuda Económica de L10,000.00. A los familiares de quien envida fue el señor Jorge Eduardo Solórzano Martel con DNI 0816-1986 00328, quien fue empleado de la municipalidad y también que se le acompañe de un Acuerdo de Duelo. La Regidora Ana Josefa Medina Avilés, propone la moción de que sea de L. 15,000.00, ya que el murió fuera del país y los familiares son de bajos recursos económicos. El Regidor Delio Velásquez Ramos, somete a votación las mociones presentadas por las regidora Ana Josefa Medina Avilés y el Regidor Cesar Augusto Díaz Flores. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Aprobaron por mayoría de votos la moción Presentada por la Regidora Ana Josefa Medina Avilés de L15,000.00 quienes votaron los Regidores Nancy Mirella Almendares Osorio, Walter Antonio Díaz Meléndez, Anarda Ordoñez Maldonado y Juan de la Cruz Zelaya Sierra. Y por la moción Presentada por el Regidor Cesar Augusto Díaz Flores de dar el apoyo económico de L.10,000.00 los Regidores Amelia Karina Godoy Peña, Cesar Augusto Díaz Flores y Delio Velásquez Ramos. Quedando Aprobado por cinco votos la moción de L.15,000.00 y el Acuerdo de Duelo a los Familiares de quien envida fue el Señor Jorge Eduardo Solórzano Martel. El cual se autoriza para que el departamento de Tesorería

*Marysol...*  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
2022-2026  
MUNICIPALIDAD DE SABANAGRANDE F.M.



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**Sabanagrandealcaldía@yahoo.es**

emita el Cheque a nombre de, el Hermano Roñal Arturo Solórzano con DNI 0816-1975 00130. b. El Ing. En Electrónica Julio Colindres y Máster Hidrobiología Walter Zelaya nosotros nivel general brindamos consultorías y asesoramientos brindados el servicio de poder hacerlo para perforarlo .Ing., Julio Colindres las municipalidades y corporaciones deben de hacer y trabajar de la mano en el proceso catastral. El regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, pregunta si ellos hacen medición. La regidora Amelia Karina Godoy Peña, pueden medir la profundidad de aguas. El regidor Walter Antonio Díaz Meléndez, la tecnología le pueden ayudar, nuestro equipo es de última generación, es e nuestra formación en parte Bioloorganica, el servicio es de micro medidor, Sabemos que el tema de agua es necesario lo que pida el cliente se le puede abastecer, nosotros hacemos el estudio y lo pueden percibir. El regidor Cesar Augusto Díaz flores, interroga que si cuanto de efectivo es el sistema. El Ing. Julio Colindres el aparato realiza un dominio en la frecuencia dando unas curvas de línea. El regidor Delio Velásquez Ramos, Existe la posibilidad de buscar, hay lugares de nuestro territorio de Sabanagrande que es Roca. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, si hacemos un pozo de 10 metros cuanto cobrarían, Ing. Julio Colindres nosotros no cobramos por consultorías, La Regidora Amelia Karina Godoy cual es el servicio, Ing. Julio Colindres nuestro estudio es hidrológico, nosotros ya tenemos el perfil y solo pagara la perforación. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores dice que una cantidad de L.300,000.00 no es fácil para una comunidad de Sabanagrande, El Regidor Walter Antonio Díaz Meléndez son parámetros las curvas del perfil. El Regidor Cesar Augusto Díaz Meléndez la alcaldía puede pagar el estudio y la comunidad la perforación, El regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra en el estudio hay una comparación, es una prueba de recuperación y con esto recibe el tipo y caudal del pozo que va a hacer usted, al realizar va a ver que sustraerá el agua subterránea, El regidor Walter Antonio Díaz Meléndez con la prueba de Aforo la asesoría es completa en Sabanagrande. Ing. Julio Colindres, El fondo verde es un alcance a nivel macro y micro, El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, el agua subterránea es contaminada. El Ing. Julio Colindres dice que si tiene un botadero de basura puede





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**Sabanagrandealcaldía@yahoo.es**

contaminarlos. c. La Secretaria municipal informo a la Honorable Corporación de Sabanagrande que se tiene que realizar el Acuerdo de las Bodas Gratis ya que se está en el Mes de la familia. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes acordaron la Aprobación del Acuerdo de las bodas gratis en en el mes de Agosto del 2022. 8) Sierre de la Sesión: el Regidor Delio Velásquez Ramos, dio por culminada la Sesión siendo las 3:07 pm. En el salón Municipal de la Alcaldía de Sabanagrande Francisco Morazán.

Se extiende la presente en Sabanagrande Francisco Morazán, a los Ocho días de Agosto de 2022.

  
~~Lic. Mayra Leticia Gónera Cruz~~  
**Secretaria Municipal**

